

AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. INFORMA A SUS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, LAS TARIFAS QUE SERÁN APLICADAS PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021, LAS CUALES SE HALLAN EXPRESADAS A PRECIOS DE MAYO DE 2021, RESULTANTES DE APLICAR LA METODOLOGÍA TARIFARIA DE LA RESOLUCIÓN 844 DE 2018 QUE MODIFICA Y ADICIONA LA RESOLUCIÓN 825 DE 2017 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES CORRESPONDEN A LOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO - FUNZA				SUBSIDIOS / CONTRIBUCIONES APLICADAS	
Estrato/Uso	Cargo Fijo (\$/Usuario)	Tarifa por Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa por Vertimiento Complementario y Suntuario (\$/m3)	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO
Residencial 1	10.636,49	1.322,46	4.408,19	-70,00%	-70,00%
Residencial 2	21.272,97	2.644,92	4.408,19	-40,00%	-40,00%
Residencial 3	31.909,46	3.746,96	4.408,19	-10,00%	-15,00%
Residencial 4	35.454,95	4.408,19	4.408,19	0,00%	0,00%
Residencial 5	53.182,43	6.612,29	6.612,29	50,00%	50,00%
Residencial 6	56.727,92	7.053,11	7.053,11	60,00%	60,00%
Comercial	53.182,43	6.612,29	6.612,29	50,00%	50,00%
Industrial	53.182,43	6.612,29	6.612,29	50,00%	50,00%
Oficial y especial	35.454,95	4.408,19	4.408,19	0,00%	0,00%